Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://comsoc.udg.mx)

Difícil frenar la delincuencia con el registro de celulares

El mecanismo de registro permite falsificar datos

El registro de números celulares como fue realizado por las autoridades del gobierno federal no disminuirá los casos de extorsión y secuestro, ni mucho menos erradicará la delincuencia organizada en el país, afirmó el jurista universitario, Dante Haro Reyes.

Consultado sobre la eficacia del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut), cuya fecha límite de inscripción venció el pasado 10 de abril, el investigador de la División de Estudios Jurídicos de la UdeG, mencionó que el mecanismo para hacerlo estuvo mal diseñado.

Además de que el mensaje de texto para enviar la información tuvo un costo para el usuario, este podría darse de alta con datos falsos, lo que no garantiza la confiabilidad de esta base de información promovida por la Secretaría de Gobernación.

“Está mal diseñado. Una persona puede comprar 200 celulares en diferentes ciudades y poner a otras personas a registrarlos con otros CURP (Clave Única de Registro de Población) y sigue delinquiendo. Mientras hacen las averiguaciones de quien es el verdadero propietario, los delincuentes tiene campo abierto para extorsionar”.

Haro Reyes refirió que en Internet han sido publicados CURP de diversos personajes de la política y del espectáculo, de manera que “eso demuestra lo fácil que es darse de alta con datos falsos”.

El hecho de que sólo 70 por ciento de los usuarios haya registrado su celular habla de la falta de credibilidad que las autoridades tienen ante la población, pues “hemos tenido casos gravísimos como la venta de la base de datos del Instituto Federal Electoral a una empresa de Estados Unidos”.

“Tenemos muchos problemas de corrupción y el riesgo que podemos correr es que la protección de datos personales sea vulnerada, que todos los usuarios registrados tengan el mismo resultado que tuvo el del IFE”.

El académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y especialista en seguridad pública refirió que en países como Estados Unidos y Alemania, el usuario está obligado a presentar identificación o comprobante de datos al momento de comprar un celular nuevo o usado. “Aquí tendríamos que hacer los mismo, considerar que un celular es como traer un carro o adquirir una propiedad”.

Auguró que uno de los escenarios que podrían presentarse en el país, luego de que concluyera el registro de celulares es que aumente el número de robos de aparatos móviles por parte de la delincuencia organizada, para poder realizar sus actividades.

“El estado mexicano tiene que ir un paso adelante que la delincuencia para evitar que esto suceda. Sí es

importante que tengan un registro de los números de telefonía móvil y de sus usuarios pero también deben de pensar mejor como poner candados para que los delincuentes hagan mal uso de ellos”.

Guadalajara, Jal., 12 de abril de 2010
Texto: Mariana González
Fotografía: Internet
Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:
Opinión [1]
Seguridad pública [2]

URL Fuente: https://comsoc.udg.mx/noticia/dificil-frenar-la-delincuencia-con-el-registro-de-celulares

Links
[1] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/opinion
[2] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/seguridad-publica